

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 18 de Mayo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de Mayo del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro General de Madres, Padres y Apoderados, Escuela Flor del Lince informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 8 de Junio del año 2022
- Horario : inicio 16:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Escuela Flor del Lince
Pedro Aguirre Cenda #209B

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro general de Madres, Padres y Apoderados, Escuela Flor del Lince

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Paulo Oraveanu Perez	16.865.777-3	<i>[Firma]</i>
2	KAREN PERALTA DIAZ	14.106.687-0	<i>[Firma]</i>
3	Elyne Cortez Céspedes	27.006-4111	<i>[Firma]</i>

-6-

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl